

Paso Carrasco, 19 de Febrero de 2026

## Resolución N° 20/2026

**VISTO:** El contrato firmado en el mes de julio 2024 entre el Municipio Paso Carrasco y La Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay RUC 216342810013 .-

**RESULTANDO:** 1- Que se tiene como objeto fortalecer las bases y lineamientos generales de cooperación, en virtud de los cuales uniran sus esfuerzos y respectivos recursos y capacidades con el objeto de crear un movimiento sinfónico musical y coral integrado al programa nacional "Un Instrumento un Niño" .-

2- Que ya se llevo a cabo la aprobación de dicho programa en concejos anteriores.

**CONSIDERANDO:** Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta N°3 del día 19 /2/2026.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

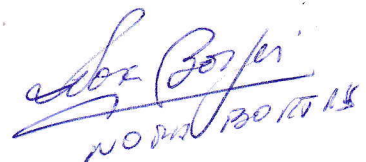
### RESUELVE:

1. **RATIFICAR** el gasto al proveedor Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay RUC 216342810013 para las actividades llevadas a cabo en la jurisdicción del Municipio Paso Carrasco, en el periodo Enero y febrero 2026.-
2. Que se gestionará desde los fondos del Municipio una partida de \$ 80000 (dos meses) correspondiente al proyecto **"UN INSTRUMENTO, UN NIÑO"** para el pago de los docentes a cargo de dicho convenio.
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
4. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Cultura y demás oficinas corerpondientes.



  
SUSANA LUNA



  
NORMA BORTIS

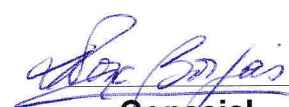
Pertenece a Resolución 20/26 acta N° 03

  
Firma Alcalde

  
Dulcinea Lora  
Concejal

  
Concejal

Concejal

  
Concejal  
NORA BORTAS